



Buenos Aires, 12 de noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1178 /2013

VISTO:

La solicitud de viáticos de la Dra. Cecilia Mónica Lourido, la Res. CM N° 337/12 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia Mónica Lourido, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 solicita viáticos, el pasaje de regreso y traslado para concurrir al VII Coloquio sobre Justicia, Investigación y Desarrollo en salud, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2013, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la petición, mediante Dictamen Pres. N° 70/2013.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante Dictamen N° 72/2013 propone a la Presidencia otorgar a la Dra. Cecilia Mónica Lourido la suma de Pesos Trescientos Cincuenta (\$ 350) en concepto de pasaje de vuelta y traslado y la suma de Pesos Dos Mil Ochocientos (\$ 2800) para viáticos para concurrir al VII Coloquio sobre Justicia, Investigación y Desarrollo en salud, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2013, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

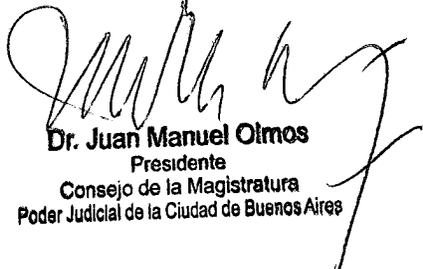
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a la Dra. Cecilia Mónica Lourido la suma de Pesos Trescientos Cincuenta (\$ 350) en concepto de pasaje de vuelta y traslado y la suma de Pesos Dos Mil Ochocientos (\$ 2800) para viáticos para concurrir al VII Coloquio sobre Justicia, Investigación y Desarrollo en salud, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2013, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

Art. 2°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dra. Cecilia Mónica Lourido, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1178 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires